

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treinta minutos, y asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad:

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Ángel Guerra García

Vicepresidenta:

- D^a. Inmaculada Sierra Vecilla.

Consejeros:

- D. Ángel Carretón Castrillo, en representación de los Diputados del Grupo Popular.
- D. David Jurado Pajares, en representación de los Diputados del Grupo Socialista.
- D. Lorenzo Rodríguez Pérez, en representación de los Diputados del Grupo Ciudadanos
- D. Marco Antonio Manjón Martínez, en representación de los Diputados del Grupo Imagina Burgos.
- D^a. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.)
- D. Raúl Martín Bellostas, en representación del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.
- D. José M^a Vicente Domingo, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos.

Secretario General:

- D. José Luis M^a González de Miguel

Tesorero

- D. José Félix Rodríguez Busto

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D^a M^a Isabel Medina Calvo, en representación de Caixabank, D. Agustín Colino representante de Caja Viva Caja Rural y D. Jorge Sicilia Spuny en representación de Ibercaja.

Excusan su asistencia, D. José Luis Peña Alonso representante de la Universidad de Burgos, D. José Vicente Orden Santamaría, Director y representante del CEEI-Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos y D. Óscar Alonso González, Alcalde de Pedrosa de Río Úrbel y Lodoso.

Coordinadora Diputación Provincial – SODEBUR

D^a. Lourdes Marijuán Rodríguez

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Se aprueba por unanimidad el ACTA de la sesión anterior celebrada el pasado 20 de septiembre y que los asistentes conocen, por haberseles remitido con anterioridad.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Toma la palabra el Director de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, quien pasa a relatar las actividades que se han realizado desde el anterior Consejo de Administración, con remisión a los datos contenidos en el dossier enviado por correo electrónico a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta.

Entre los temas a destacar:

➤ **Proyectos Europeos**

Reunión en Eslovenia del proyecto P-IRIS sobre innovación en el medio rural, a dicho encuentro asistió la técnico de proyectos europeos, la Universidad Isabel I y el consejero D. Raúl Martín Bellostas, los cuales asistieron a las reuniones y visitas técnicas del proyecto, que se continuaron con la reunión de ayer en Burgos con los Agentes locales para el desarrollo del proyecto en los próximos dos años.

➤ **Ingeniería Industrial e Inversiones**

Reparación de los carteles pintados de Tierras del Cid. Se han cambiado los tres carteles que estaban con letras y dibujos ofensivos como aparece en las diapositivas: N-120 en Redecilla del Camino y N1 en Miranda de Ebro y A-1 en Pardilla.

En esta primera operación, se ha querido agilizar por la mala imagen que da al visitante de nuestra provincia. Los cambios se han hecho con una pintura anti-vandalismo aunque siempre es complicado evitarlo y sin olvidar que estas señales no son ni de Diputación ni de la Junta, por lo que como se ha comentado en otras ocasiones, lo deseado sería trabajar conjuntamente con la Marca "Burgos, Origen y Destino", pero tenemos el condicionante de Fomento que es quien dicta la reglamentación.

Asimismo indica que ya se está trabajando en una segunda operación para cambiar los daños de óxido que tienen algunas de las otras señales que no estaban pintadas.

➤ **JORNADAS TICS**

Es ya la cuarta edición de estas Jornadas que se celebran en colaboración con el Departamento de SEMANTIC de la Diputación Provincial y SODEBUR, en esta ocasión se han celebrado el 16 de octubre en Briviesca y en Villarcayo el 18 de octubre. La tercera jornada tendrá lugar en Fresnillo de las Dueñas el 15 de noviembre, con el objetivo de dar a conocer cómo afecta la ley de protección de datos y facilitar los trámites con la Administración a las empresas del medio rural de la provincia.

➤ **UBU RURAL EMPRENDE**

En colaboración con la Universidad de Burgos se está realizando un programa de formación de universitarios para competencias emprendedoras en el medio rural de la provincia y ya hay 20 personas inscritas. El primer taller empezó el 16 de octubre y termina el 22 de noviembre.

D. Raúl Martín Bellostas pregunta si solamente se dirige a universitarios.

El Director Sr. Pizarro Villanueva responde que, efectivamente, así es, ya que es lo novedoso este año, ya que otros años se ha hecho pero no para universitarios.

➤ **CAMPAÑA DE VIDEOMARKETING: DAME CUERDA, DAME BURGOS**

Siguiendo con la campaña de promoción turística a través de las Redes sociales y promocionando a deportistas de la provincia, se ha realizado un video de dos escaladoras burgalesas, Marta Vicente y Elena López en las paredes verticales de San Martín de Río Ubierna, Puentearenas, Trespaderne, o Basconcillos del Tozo. Consiguiéndose 50.000 alcances en el lanzamiento de la campaña.

➤ **ENCUENTRO INTERPROVINCIAL BURGOS-OVERJISSEL**

Liderado por F.A.E, se ha participado en el encuentro interprovincial con Overijssel, Holanda, junto a representantes del Ayuntamiento de Burgos, Universidad de Burgos, Universidad Isabel I y SODEBUR

Allí se han mantenido encuentros con el ayuntamiento, con empresas y con Universidades, para explorar posibilidades de colaboración a futuro. El papel de SODEBUR fue presentar las características de nuestra provincia y las posibilidades que tenemos a nivel empresarial.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

Toma la palabra el Director de SODEBUR D. Ricardo Pizarro exponiendo la previsión de las principales actuaciones para el próximo mes entre las que destacan:

- **CROSS DE ATAPUERCA**, que se celebrará el día 11 de noviembre y en el que se participará, sensibilizando en materia de sostenibilidad energética. A mayores, a nivel social, se va a dar una ayuda a las personas que más lo necesiten para hacer frente a la pobreza energética, destinando desde SODEBUR hasta 30.000 euros para el año 2019 para ayudar a pagar la factura eléctrica o térmica. La distribución de este dinero se realizará a través de Bienestar Social de la Diputación.

De sensibilización, porque se está difundiendo durante este mes, al tiempo que se publicita el Cross de Atapuerca, el ENERCROSS, difundiendo mensajes

dirigidos al ahorro energético y renovables; y posteriormente en el mismo lugar del Cross de Atapuerca habrá un puesto de información AGENBUR SODEBUR, explicando las distintas tecnologías, líneas de incentivos, posibilidades, etc... Finalmente durante el Cross se habilitará una zona de expositores, aprovechando la gran afluencia de público, para que empresas de la provincia relacionadas con el tema de la energía, puedan ofertar sus productos y servicios. Se agradece la colaboración de IDJ en este evento de referencia europea que junta a más de 25.000€ personas.

El Sr. D. Lorenzo Rodríguez Pérez, en representación del Grupo de Ciudadanos, se interesa por si se va a entrar en conflicto con el trabajo de Bienestar Social.

El Director Sr. Pizarro Villanueva, responde que, al contrario, lo que estamos es colaborando con ellos, porque quien lo va a distribuir va a ser Bienestar Social.

El consejero D. Raúl Martín Bellostas pregunta si los stands de las empresas son gratuitos.

El Director Sr. Pizarro Villanueva indica que así es, y en principio dependiendo de las solicitudes que se reciban, el IDJ tiene un número de stands y si con esos valen se los ofreceremos gratuitamente. También hay empresas como NORSOL que han preferido llevar su stand pues es el que tienen preparado para otras ferias.

➤ **PROYECTOS EUROPEOS**

Reunión transnacional del proyecto RURAL SMEs en Slovenia el 14 y 15 de noviembre, trabajando el tema de emprendimiento y a la que nos acompañará FAE.

➤ **INTUR: 22-25 de noviembre**

En esta ocasión, según se acordó en el Convenio, lo organizará y soportará económicamente el Ayuntamiento de Burgos, según se ha previsto. Por nuestra parte sí se realizarán presentaciones y exposiciones que se están acordando con ellos.

Por otro lado se recuerda que se está pendiente por parte de la ciudad para la firma de la adenda del convenio para el uso de CITUR. En octubre se volvió a recordárselo.

El Consejo se da por enterado.

4.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA INTEGRACIÓN DE SODEBUR.

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, indicando las gestiones que se han venido realizando en el proceso de la integración de AGENBUR en SODEBUR.

Se han realizado tres trámites en líneas generales:

1.- Los trabajadores han cambiado de AGENBUR a SODEBUR, en un proceso normalizado de sucesión de empresas, con el cambio en la Seguridad Social con efecto de 1 de febrero de 2018.

2.- Según se acordó en la Asamblea General de AGENBUR, se mantuvo una reunión de la Comisión liquidadora, y se produjo el traslado del saldo final el 11 de abril de una entidad a otra con el detalle económico y fechas que aparecen en el cuadro adjunto.

SALDO BANCARIO A 10/04/2018		565.772,59 €
DERECHOS RECONOCIDOS		39.198,00 €
DERECHOS RECONOCIDOS ejercicio 2014:	Cuota 2014 Excmo. Ayuntamiento de Burgos	15.849,00 €
DERECHOS RECONOCIDOS ejercicio 2015:	Cuota 2015 Excmo. Ayuntamiento de Burgos	15.849,00 €
DERECHOS RECONOCIDOS ejercicio 2017:	Proyecto Europeo ESPON	7.500,00 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS		28.999,21 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS ejercicio 2017:	CONTRATO: OÑA. INSTALACION FOTOVOLTAICA	10.147,99 €
	CONVENIO: CASTRILLO DE LA VEGA. BIOMASA	18.851,22 €
POSICIÓN FINAL		575.971,38 €

Asimismo se remitió carta al Ayuntamiento de Burgos informándole del proceso y recordándoles la deuda que tienen con SODEBUR.

3.- Se ha producido la solicitud de baja formal de AGENBUR en el Registro de Asociaciones de Castilla y León en Burgos, a la espera de su respuesta, ya que tienen tres meses de plazo para resolver.

El Sr. D. Lorenzo Rodríguez Pérez hace uso de la palabra interesándose por la deuda que tiene pendiente con nosotros el Ayuntamiento y por si vamos a cobrarles los intereses, ya que, a su entender, el Ayuntamiento por su parte, si cobra intereses de un 20% a los Ayuntamientos que tienen deuda con ellos, por lo que igual se debería proceder del mismo modo.

El Director, Sr. Pizarro Villanueva explica que la Intervención pidió estos datos para hacer una reclamación conjunta por parte de Diputación junto con las deudas que puedan haber contraído en otras áreas y las de SODEBUR.

El Sr. Rodríguez Pérez insiste en que considera injusto que no se les cobren los intereses, más aún teniendo en cuenta que son del mismo Grupo político.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Guerra García, toma la palabra indicando que no somos quién para decirle a la Intervención cómo debe proceder y desde luego nada tiene que ver ser del mismo o diferente Grupo político. Hay unas obligaciones que deben cumplir las Administraciones, ni cobrarlo porque otros lo cobren, si no, lo que según criterio de Intervención se deba hacer.

A continuación interviene Don Marco Antonio Manjón Martínez indicando que, efectivamente, será el departamento de Intervención quien señale la manera de proceder entre Administraciones, y como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de Promoción del Ayuntamiento de Burgos, hay que tener en cuenta que, está habiendo una actitud positiva por parte del Ayuntamiento de Burgos de cumplir con sus obligaciones, como se está viendo con la aportación económica de INTUR, y también en relación a la persona que debe estar en CITUR y que informará sobre el turismo de la provincia, parece que también la Concejala D^a. Carolina Blasco está dispuesta a cumplir con este punto, considera que hay un camino positivo y ha sido un fallo que el Ayuntamiento parece estar dispuesto a subsanar.

El Presidente del Consejo de Administración indica que está de acuerdo con el Sr. Manjón. Que habrá que esperar ahora a ver si esa actitud es positiva y no poner más trabas.

Los asistentes se dan por enterados.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES EN LOS PROYECTOS DEL PRIAP.

Toma la palabra el Director de SODEBUR, D. Ricardo Pizarro Villanueva haciendo referencia al informe técnico que se ha remitido a los asistentes con anterioridad, que al ser muy técnico, destaca fundamentalmente que las modificaciones que se han realizado, no afectan a la cuantía de la subvención aprobada, simplemente a las condiciones técnicas, cambios o modificaciones técnicas aparecidos durante la ejecución de la obra, por equipos descatalogados, modificaciones de ópticas, cambios de modelos, etc... En cualquier caso todas las **modificaciones son menores de la subvención concedida, como se puede ver en el cuadro del informe detallado por municipios, por lo que, como se ha comentado, queda claro que no afecta a la subvención.**

El Sr. Manjón Martínez se interesa por la fecha de finalización del proyecto PRIAP que, según estaba establecido sería en el 2020 y para poder empezar a realizar otros proyectos.

El Director Sr. Pizarro Villanueva, en base a lo expuesto indica que, en relación a esta pregunta, quería comentar a los asistentes, que, en primer lugar según señala el cuadro del AVANCE del PRIAP, se ve que las adjudicaciones siguen subiendo, lo justificado sigue subiendo y lo pagado sigue subiendo, y como se puede ver siguen siendo los instaladores y empresas de la provincia las que realizan principalmente las obras. El plazo de ejecución y justificación final es 31 de diciembre de este año.

Además, gracias a adelantarnos con nuestras previsiones y a tener dispuesto el medio millón de euros para poder redactar los proyectos del PRIAP, hemos tenido una posición ventajosa frente a otros ayuntamientos, a la hora de que nuestros municipios se hayan podido presentar a la Convocatoria del IDAE dirigida a subvencionar proyectos de inversión que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en Entidades Locales (FEDER - POPE 2014-2020)

Explica que solicitaron la subvención 37 ayuntamientos y se ha consultado con el IDAE, el cual nos ha informado extraoficialmente y a título orientativo, que se van a poder subvencionar todos ellos, lo que supondría un montante de 4.538.378,95 euros, que podrían ser obtenidos del IDAE. Indicando igualmente el Director, que este dato es confidencial, porque es una previsión y una información extraoficial, ya que el IDAE resuelve expediente por expediente y hay que esperar, porque puede haber cambios y modificaciones. Pero en cualquier caso lo debemos tener en cuenta por si es necesario para dar alguna prórroga para que los Ayuntamientos se puedan beneficiar de estas subvenciones.

El Sr. Martín Bellostas se interesa por si se lo han comunicado a los ayuntamientos interesados.

El director, D. Ricardo Pizarro Villanueva, responde que hay ayuntamientos a los que ya se lo han comunicado, por ejemplo, Lerma. En cualquier caso desde SODEBUR se les ha informado extraoficialmente de la situación en la que están. Ya que los ayuntamientos no pueden certificar el final de obra hasta que el IDAE les comunique que les ha dado la subvención, lo que puede retrasar las gestiones de nuestros proyectos PRIAP, es decir, si el IDAE tarda en darles la confirmación a los ayuntamientos que están en esa situación, puede que no llegaran al plazo de diciembre de 2018. Algunos de estos ayuntamientos ya lo tienen hecho, y no han emitido el final de obra para poder beneficiarse de la subvención del IDEA, por ejemplo, y hay otros tres que se adelantaron demasiado y no han podido beneficiarse de la subvención del IDAE. Pero en cualquier caso lo debemos tener

en cuenta por si es necesario para dar alguna prórroga para que los Ayuntamientos se puedan beneficiar de estas subvenciones.

El Sr. Manjón Martínez pregunta si eso es posible teniendo en cuenta las BASES que rigen el proyecto.

El Sr. Secretario indica que habrá que estudiar lo que dicen las Bases y se haría siempre siguiendo los criterios de las mismas, en cualquier caso.

El Sr. Lorenzo Rodríguez Pérez, en base a lo expuesto, pregunta si han sido los propios ayuntamientos los que han solicitado esta subvención.

Efectivamente, responde el Sr. Pizarro Villanueva que dichos ayuntamientos han sido informados desde SODEBUR y con el proyecto ya elaborado hicieron una adaptación de la memoria que les ayudaron las ingenierías, pero ellos ya tenían con el proyecto PRIAP todos los datos de ahorro, emisión de CO2, etc... Por lo que, respondiendo a la pregunta del Sr. Manjón, la fecha de finalización, efectivamente, es finales de este año 2018, pero como han visto los asistentes, puede haber excepciones.

Los asistentes se dan por enterados.

6.- SOLICITUDES DE PRÓRROGAS. CONVOCATORIA DE MANCOMUNIDADES DE DESARROLLO LOCAL 2018.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Pizarro Director de SODEBUR, haciendo ahora referencia a la línea de subvenciones de Mancomunidades de la provincia de Burgos, para proyectos de desarrollo local, la fecha límite de ejecución era el 2 de noviembre de 2018 y la de justificación el 15 de noviembre de 2018.

Se han recibido dos solicitudes de prórroga de dos mancomunidades, y otra que ha llegado después de enviar la Convocatoria del Consejo de Administración.

Mancomunidad Desfiladero-Bureba (Pancorbo) que solicita ampliación de dos meses para la ejecución y la justificación, porque la empresa no ha podido ejecutarlo a tiempo, y la **Mancomunidad "Comunero de Revenga"** que solicita 15 días más de plazo para la justificación del proyecto al no tener medios personales para acometer el trabajo.

Fuera del orden del Día solicita ampliación la Mancomunidad de municipios del Bajo Arlanza, porque está pendiente de las autorizaciones administrativas

necesarias de la confederación Hidrográfica del Duero para poder ejecutar el proyecto.

El Sr. Pizarro Villanueva considera que se debería evitar conceder prórrogas injustificadas. Ya que eso genera la desidia y respecto de las que se deban conceder manifiesta que se pueden dar pero teniendo en cuenta el límite temporal del ejercicio o de lo contrario deberíamos detraer el importe de la subvención de la partida del presupuesto del 2019.

Tras el pertinente debate y deliberación por parte de los miembros del Consejo, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar una ampliación del plazo para la ejecución y justificación del plazo a las Mancomunidades solicitantes, Mancomunidad Desfiladero-Bureba, Mancomunidad Comunero de Revenga y Mancomunidad Bajo Arlanza hasta el 30 de noviembre de 2018.

Segundo.- Realizar las gestiones necesarias por parte de SODEBUR para ayudar a agilizar los permisos de la Confederación Hidrográfica del Duero en relación a la peculiaridad del proyecto de la Mancomunidad Bajo Arlanza.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a la mayor brevedad posible a las Mancomunidades de referencia.

Cuarto.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.
Si procede indicarlo

7.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Rodríguez Pérez pregunta por los puntos nuevos del proyecto PRIAP. Si en realidad el tema de los puntos del PRIAP que se denominan “nuevos” se refiere a que no llega la luz o que se han olvidado de incluirlos.

El Director, Sr. Pizarro Villanueva, explica que el PRIAP es un proyecto de una gran envergadura. Estamos hablando de un proyecto del orden de 45.000 luminarias. En ese volumen, puede que a la hora de realizar los proyectos de alguno de los municipios, algún punto de luz de esos 45.000 no se recogiera en la

memoria técnica o proyecto y esas son algunas de las variaciones que se han aprobado en el último Consejo. Asimismo hay empresas que han ofertado a mayores puntos de luz como mejora a su oferta.

Si a la hora de realizar las obras, se ha detectado alguna luminaria que no se recogió en la realización del proyecto, se autoriza la modificación de la obra y se cambia la luminaria, (el punto de luz ya estaba). Por otro lado hay otros puntos de luz que se ponen nuevos como mejoras de las ofertas de los instaladores y que no tienen costes a mayores para los Ayuntamientos.

El Sr. Rodríguez Pérez insiste en que hay pueblos que se han quedado con menos puntos de luz y con la iluminación escasa.

El Sr. Manjón Martínez quiere hacer un ruego en relación con el suelo industrial de nuestra provincia, y teniendo en cuenta que estamos en una ciudad con suelo industrial disponible a corto plazo, pero que se prevé que, igual de aquí a cinco años ya no está disponible, pues en lo que a nosotros nos afecta a SODEBUR, sugiere que se haga un estudio del suelo industrial de los municipios del Alfoz, Villagonzalo Pedernales, Villayuda, para ver la cantidad de suelo disponible y si hubiera falta de este suelo se pudiera utilizar a demanda de la ciudad de Burgos que es donde puede faltar en su momento, para tener una visión no sesgada de la posibilidad de suelo industrial en nuestra provincia.

Además, otro tema que es importante aunque FAE está trabajando, es el tema de la zona sur de la ciudad de Burgos y el problema energético de Villagonzalo Pedernales, que en principio se está solucionando de base, pero hay necesidad de agilizarlo con FAE y con la Junta de Castilla y León porque es un polígono de nuestra propiedad y hay que ser complementarios y unir esfuerzos, porque va a afectar a la zona del Monte de la Abadesa, por ejemplo.

Y también insiste el Sr. Manjón Martínez en qué estamos apoyando el desarrollo de la zona sur para que se consolide ese suelo industrial, sería una visión de conjunto del desarrollo industrial de Burgos ciudad y provincia y que también lo ha expuesto en la Sociedad de Promoción del Ayuntamiento de Burgos y son temas que hay que tratar en su conjunto.

El Director, Sr. Ricardo Pizarro Villanueva responde que en SODEBUR tenemos un estudio de suelo industrial disponible y actualizado puntualmente.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Guerra García considera que nosotros estamos centrados en la zona rural, lo que no quita que con FAE o con quien se considere, colaboremos también en este campo que indica el Sr. Manjón Martínez, pero no como una responsabilidad directa de la propia Diputación de Burgos, no debemos apartar nuestra verdadera responsabilidad que es la de la provincia. Y estamos también con el Presidente de la Diputación y los **empresarios tratando el tema de la luz que no llega al Polígono de Villagonzalo**, también lo estamos haciendo.

El Sr. Rodríguez Pérez pregunta de dónde saca la información de que a cinco años ya no hay suelo industrial en la capital.

El Sr. Manjón Martínez responde que está estudiado por el progreso en la adquisición de las parcelas y la venta en Villalonguejar y se cree que hay previsiones y se cuenta con esa disponibilidad del suelo industrial de Burgos.

El Sr. D. David Jurado Pajares matiza que se están vendiendo parcelas desde que se refinanció la deuda.

Para finalizar, el Sr. Martín Bellostas, que acudió a la reunión del proyecto P-IRIS en Slovenia, además de agradecer a SODEBUR la posibilidad de poder acompañarles y aprender in situ de los resultados del proyecto, quiere también agradecer y destacar la disponibilidad y profesionalidad, no sólo del Director, si no también de la Técnico de Cooperación Institucional que gestiona los proyectos europeos y que nos representa como provincia y país, con una gran profesionalidad y un gran trabajo.

Para finalizar, el Sr. Presidente del Consejo quiere dar la enhorabuena a todo el Consejo y el equipo técnico por el premio PROGRESO otorgado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía, a la Diputación de Burgos por el proyecto PRIAP en la categoría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los once anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- Ángel Guerra García

Fdo.- José Luis M^a. González de Miguel

